

# **MAESTRÍA EN POLÍTICA CRIMINAL Y DERECHO PENITENCIARIO**

**RPC-SO-04-NO. 078-2023**





## OBJETIVO:

Formar profesionales poseedores de un alto nivel en la investigación científica- académica dentro del ámbito de la Política Criminal y sus efectos en el Derecho Penitenciario, siendo competentes de generar artículos académicos y trabajos de investigación científica que analicen y estudien desde una perspectiva objetiva los problemas actuales en la sociedad ecuatoriana y dentro de sus cárceles.

## TÍTULO A OTORGAR:

**Magíster en Política Criminal y Derecho Penitenciario**



## DIRIGIDO A:

Profesionales preferentemente en el campo específico del Derecho.

## PERFIL DE EGRESO:

El egresado será un profesional con conocimientos especializados en Política criminal y Derecho Penitenciario, concretamente en temas de actualidad y relevancia nacional, estos conocimientos adquiridos permitirán a los maestrantes identificar problemáticas relevantes y, aportar con soluciones eficaces a problemas complejos del Derecho Penitenciario, a partir de su estudio en las políticas criminales emanadas del legislativo/ejecutivo, y su puesta en práctica en la ejecución de sentencias (Cambio del Derecho Penal al ámbito del Derecho Penitenciario).

Los conocimientos adquiridos en el programa permitirán al profesional egresado, en su desempeño profesional, explicar desde el enfoque teórico-práctico, las instituciones jurídicas existentes dentro del ordenamiento jurídico, siendo capaz de identificar sus falencias, caracterizando sus aspectos esenciales, posibilitando la elaboración, análisis y planteamiento de soluciones con fundamentos científicos, teniendo en cuenta las particularidades de la realidad nacional ecuatoriana en cuanto a la necesidad de reformar la política criminal y establecer reformas en la aplicación del Derecho Penitenciario. Dotar a los maestrandentes los conocimientos y herramientas científicas para el análisis del problema de la criminalidad, identificando la relación entre la política criminal que emana de los órganos legislativos y los efectos en la aplicación del Derecho Penitenciario, para esto se contará con una selección específica de materias o campos de actuación del Derecho Penitenciario, y su origen (Política criminal) lo que se realizará a través de estudios prácticos y artículos científicos relacionados a la Maestría.

De la misma manera, los maestrandentes podrán conocer aprender a usar programas de métodos cuantitativos y estadísticos dentro de una ciencia social como lo es el Derecho Penitenciario. Los maestrandentes desarrollarán la capacidad para investigar de manera científica y producir conocimientos que aporten al desarrollo organizacional, socio- económico del Ecuador. El egresado debe ser un profesional con un alto sentido de la ética y de la justicia, de respecto al Derecho Penitenciario y al orden institucional subsecuente al establecimiento de determinadas políticas criminales; defensa del interés público, respeto y promoción de las libertades de los ciudadanos en un contexto de interculturalidad; de vocación de servicio a la colectividad y de conciencia pública; capaz de fomentar y practicar la transparencia en el actuar público.





## DURACIÓN DEL PROGRAMA

1 año calendario  
(2 períodos académicos ordinarios)

## HORARIO

Los días viernes de 18:00 a 22:00; los días sábado y domingo de 08:00 a 14:00 con opción de tener clases hasta dos jueves al mes, según las necesidades de la materia.

Además, se posibilita la habilitación del horario de 08:00 a 12:00 horas de la mañana, cuando el docente imparte clases desde el extranjero.



## REQUISITOS DE INGRESO:

1. Cargar una copia actualizada a color de la cédula de ciudadanía o pasaporte en formato PDF.
2. Cargar una fotografía actualizada tamaño carnet, con fondo blanco, en formato JPG.
3. Copias de títulos académicos certificados por la respectiva Institución de Educación Superior y print del registro de título generado a través de la página oficial de la SENESCYT (formato pdf).
4. Certificado de notas original conferido por la Institución de Educación Superior en la que obtuvo su título de tercer nivel (formato pdf).

## MODALIDAD:

**En línea**

## PLAN DE ESTUDIO:

PERIODO ACADEMICO	ASIGNATURA	TOTAL HORAS
I	Fundamentos de política criminal y la comprensión de la realidad ecuatoriana para su construcción	115
	Fundamentos de derecho penitenciario: las teorías de la pena y la historia de la cárcel	115
	La influencia de los derechos humanos en la política criminal y en el derecho penitenciario. Primera parte. Sistema universal de derechos humanos	115
	La influencia de los derechos humanos en la política criminal y en el derecho penitenciario. Segunda parte. Sistema universal de derechos humanos	115
	Los fundamentos de la prisión preventiva, el arresto domiciliario, la ejecución penal y su tensión con el principio de legalidad. Referencia a los factores de vulnerabilidad	116
	Concepto y método en la investigación en la política criminal y derecho penitenciario	144
II	Garantías jurisdiccionales y su repercusión en el derecho penal y el derecho penitenciario, especial referencia al hábeas corpus	115
	Perspectiva de género y delito	115
	Corrupción privada y política criminal	115
	Corrupción en el sector público y política criminal	115
	Represión de delitos graves: lavado de activos, drogas, delincuencia organizada, delitos sexuales y otros	116
	Trabajo de Titulación	144
<b>Total</b>		<b>1440</b>





## COSTOS Y TIPO DE FINANCIAMIENTO:

<b>Valor Matrícula:</b>	<b>\$200</b>
<b>Valor Arancel:</b>	<b>\$3700</b>

*CONTADO \*La entidad bancaria dispuesta para este efecto\**  
*MENSUALIDADES \*12 mensualidades de \$308,34\**



## CONTACTOS:

**Dra. María del Carmen Vera Rivera, Ph.D.**

Correo:

**maestria.politicacriminalderechopenitenciaro@ug.edu.ec**

Telf:

**0968302440**



**Info UG**



**posgrado-ug@ug.edu.ec**



## **VICERRECTORADO ACADÉMICO**

*Decanato de Investigación,  
Posgrado e Internacionalización*

*Coordinación de  
Posgrado*